

BARÓMETRO

**OBSERVATORIO
DE LA EMPRESA
FAMILIAR
DE LA REGIÓN
DE MURCIA**

1

segundo semestre 2008



UNIVERSIDAD
DE MURCIA
CÁTEDRA DE EMPRESA FAMILIAR



Región de Murcia
Consejería de Universidades,
Empresa e Investigación

Barómetro
Observatorio de la
Empresa Familiar

Nº 1 segundo semestre 2008

CÁTEDRA DE EMPRESA FAMILIAR
UNIVERSIDAD DE MURCIA

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Cátedra de la Empresa Familiar de la Región de Murcia

COORDINADOR

Daniel Jiménez Jiménez

EQUIPO TÉCNICO

Angel Olaz Capitán

Angel L. Meroño Cerdán

José Carlos Sánchez de la Vega

Juan Ortín García

María José Portillo

Pedro Ángel Colao Marín

DISEÑO

acciónvisual.com

INFORMACIÓN

www.um.es/cef

INDICE

Presentación del Barómetro de la Empresa Familiar / **pág 7**

Parte General del Barómetro / **pág 8**

1. Contexto social y económico / **pág 9**
2. Situación económica / **pág 10**
3. Evolución de la actividad empresarial / **pág 11**
4. Factores que dificultan la actividad / **pág 12**
5. Factores determinantes de la competitividad / **pág 13**
6. Perspectivas futuras / **pág 14**

Parte Monográfica del Barómetro: Fiscalidad de la Empresa Familiar / **pág 16**

1. Carga fiscal y beneficios fiscales / **pág 17**
2. Transmisión de la empresa familiar / **pág 18**
3. Deduciones derivadas del impuesto sobre sociedades / **pág 19**
4. Régimen de reducida dimensión / **pág 20**
5. Reforma de impuestos / **pág 21**

Conclusiones del Barómetro / **pág 22**

La Opinión de la Empresa. Entrevista a D. José María Tortosa / **pág 24**

Empresas participantes en el Panel del Barómetro / **pág 27**



**PRESENTACIÓN DEL BARÓMETRO
DE LA EMPRESA FAMILIAR**

Hoy presentamos el primer Barómetro del Observatorio de la Empresa Familiar en la Región de Murcia, iniciativa que ha sido posible gracias al apoyo conjunto de AMEFMUR, Consejería de Universidades, Empresa e Investigación –a través del Instituto de Fomento– y Cátedra de la Empresa Familiar.

Creemos y esperamos que este Proyecto sea un instrumento útil para las Empresas Familiares, los empresarios y para todo el tejido económico y social de nuestra Región, puesto que el Observatorio nace con el principal objetivo de diagnosticar con regularidad cuáles son las percepciones, los problemas y las necesidades de las empresas familiares.

Las transformaciones del entorno en que se desenvuelven las empresas les exige cada vez más un esfuerzo continuo de adaptación que garantice no sólo su supervivencia, sino también su crecimiento y rentabilidad en un horizonte de medio y largo plazo.

Las posibilidades de alcanzar y mantener el éxito depende en gran medida de la capacidad de las empresas y, en general, de toda la economía, de disponer de suficiente y adecuada información para desarrollar políticas que permitan responder con rapidez a los cambios en unos mercados cada vez más dinámicos y complejos.

Si el ejercicio de reconocimiento y de prospectiva que supone el Observatorio es siempre necesario, en este momento lo es todavía más, puesto que el hecho de estar viviendo tiempos de crisis y de incertidumbre no deben sumirnos en el desánimo sino que a través de la información necesaria desarrollar estrategias adecuadas para reaccionar positivamente a estos contextos.

El oficio de aproximar la realidad siempre conlleva un grado de incertidumbre, acentuada en estos tiempos por la alta complejidad de nuestra realidad social y económica que incrementa aún más la dificultad inherente a esta tarea. Precisamente por ello, desde la Cátedra de la Empresa Familiar se acomete hoy la labor de prospección del presente para tomar las mejores decisiones empresariales en el futuro, que es mañana.

Finalmente, queremos dar las gracias a todas las personas y empresas que habéis participado en el Panel del Barómetro. Esta colaboración ha hecho posible este útil proyecto, siendo el punto de partida natural para darle continuidad al Observatorio a lo largo del tiempo.

Un saludo a todos de parte de los promotores del Observatorio:

AMEFMUR, Consejería de Universidades, Empresa e Innovación, Instituto de Fomento y Cátedra de la Empresa Familiar.



PARTE GENERAL DEL BARÓMETRO

1. CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO

La situación económica actual se caracteriza por una elevada incertidumbre derivada de la situación financiera internacional, la crisis del mercado inmobiliario, las importantes pérdidas de los bancos de inversión y el fuerte aumento del desempleo.

En este contexto, los organismos nacionales e internacionales, como FUNCAS, CEPREDE, FMI, OCDE o la Comisión Europea, han estimado una importante desaceleración en el crecimiento real de la economía española que alcanzaría valores en el entorno de 1.2 / 1.6% para el año 2008 (la Actualización del Programa de Estabilidad prevé un 1.2%).

Para el año en curso, 2009, la mayoría de las previsiones son todavía más pesimistas haciendo descender el ritmo de crecimiento hacia valores negativos (-1.6% según el Gobierno y -2% según la Comisión Europea).

La economía regional, no escapa a este entorno desfavorable, de forma que las previsiones publicadas en diciembre por el proyecto HISPALINK advierten de un considerable freno en el crecimiento hasta el 0.9% en 2008, y el -0.4% en 2009. Ello supondría una desaceleración respecto al crecimiento de 2007 (datos de Contabilidad Regional de España) de 3 puntos porcentuales, mientras que en España dicha desaceleración se situaría entre 2.5 y 2.2 puntos porcentuales.

El hundimiento del sector de la construcción, más intenso y próximo en el tiempo de lo esperado, unido a su mayor peso relativo en la economía regional, así como el freno de la actividad en el sector industrial, justifican el deterioro en las estimaciones antes señalado, teniendo su reflejo más evidente en el mercado de trabajo.

Los indicadores disponibles hasta la fecha, avalan el comportamiento descrito. En términos de empleo, la ocupación, según los datos de la EPA 3er trimestre de 2008, cayó un 2% mientras el paro estimado y registrado aumentaron bruscamente a ritmos superiores al 70% en crecimiento interanual del número de desempleados.

Por otra parte, la matriculación de turismos, indicador de demanda, cayó un 41% (periodo enero-diciembre '08), el índice de ventas de comercio al por menor deflactado descendió hasta noviembre un 7,1%, mientras el número de empresas inscritas en la Seguridad Social cayó en términos interanuales un 7,6% en noviembre, de igual forma que se redujo la afiliación un 5,5% en el mismo mes.

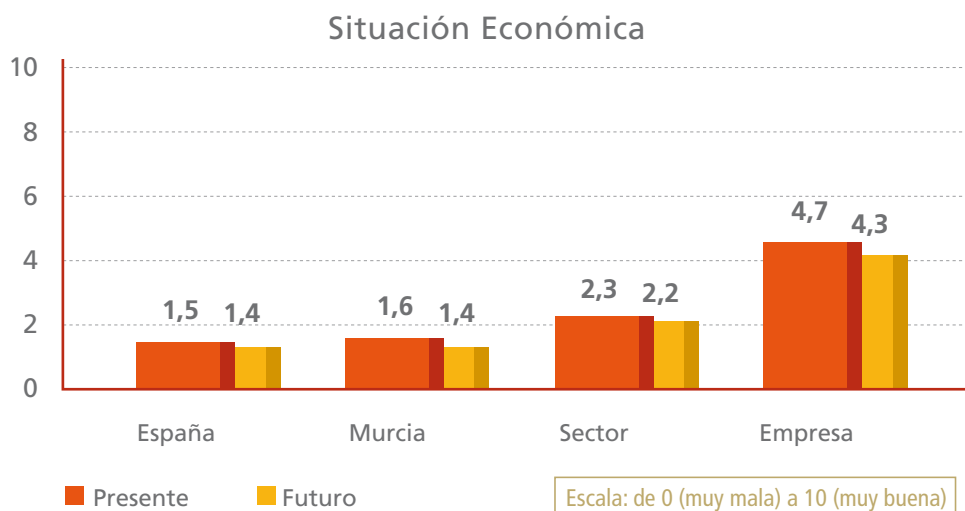
Por último, cabe señalar que serán las actividades terciarias las que, en principio, sorteen mejor el contexto recesivo actual, si bien acusarán un considerable ajuste, en cierta medida compensado por la actuación de las Administraciones Públicas. Igualmente, el sector primario crecerá, si bien con un escaso impacto sobre el crecimiento agregado.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La percepción que sobre la situación económica tienen las empresas familiares que han formado parte del presente Barómetro, refleja sin duda la situación del contexto general, aunque ciertamente los resultados requieren de una valoración ponderada según el territorio y el ámbito económico de referencia.

Así, en una escala apreciativa de 0 (muy mala) a 10 (muy buena), el contexto nacional obtiene una puntuación en referencia al momento actual de 1.5; mientras que en una perspectiva de futuro esta puntuación desciende a 1.4, confirmando la existencia de un gran pesimismo sobre la situación económica. Respecto a la economía regional, la valoración es algo menos pesimista para el presente, situándose en el valor 1.6, aunque para el futuro iguala el valor nacional.

En relación al sector, la valoración de la situación obtiene puntuaciones de 2.3 para el presente y de 2.2 para el futuro.



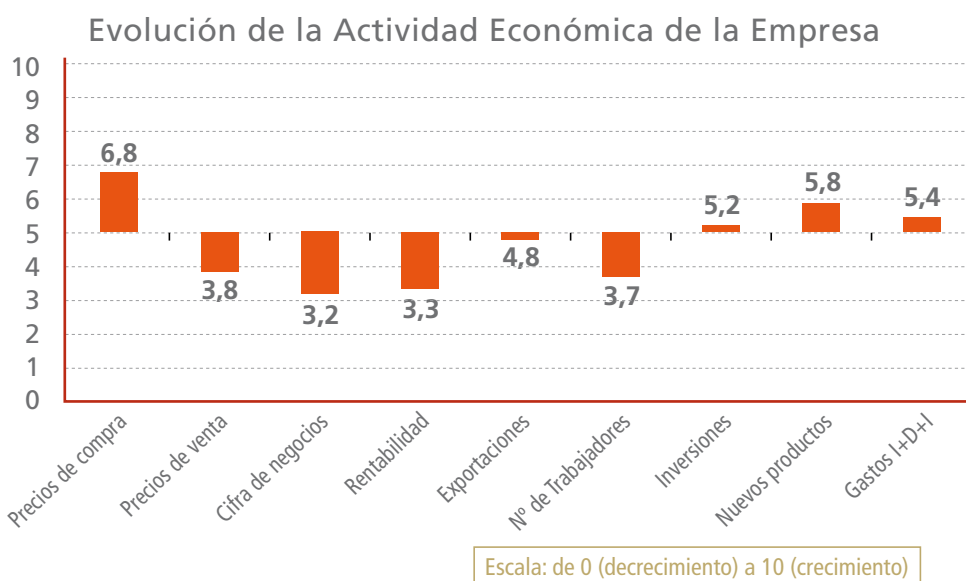
La valoración más alta corresponde a la situación actual de la propia empresa (4.7). Sin embargo, se considera que en el futuro próximo la situación económica de la empresa empeorará hasta el valor medio de referencia del 4.3.

A medida que nos acercamos a la realidad más directa de las empresas los índices mejoran, dándose a entender que son las propias fortalezas de cada empresa, lo que les permiten afrontar el momento con un cierto grado de control frente a la coyuntura económica general.

3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La confianza de las empresas familiares en la economía es muy reducida. Esto se debe a que la situación económica está mermando los principales indicadores de competitividad de las empresas.

Los participantes del Barómetro ponen de manifiesto que se ha producido un incremento muy importante en los precios de compra de las materias primas utilizadas (6.8), mientras que los precios de venta de los productos y el volumen de la cifra de negocios se han reducido de forma considerable (3.8 y 3.2, inferiores al valor medio 5.0).



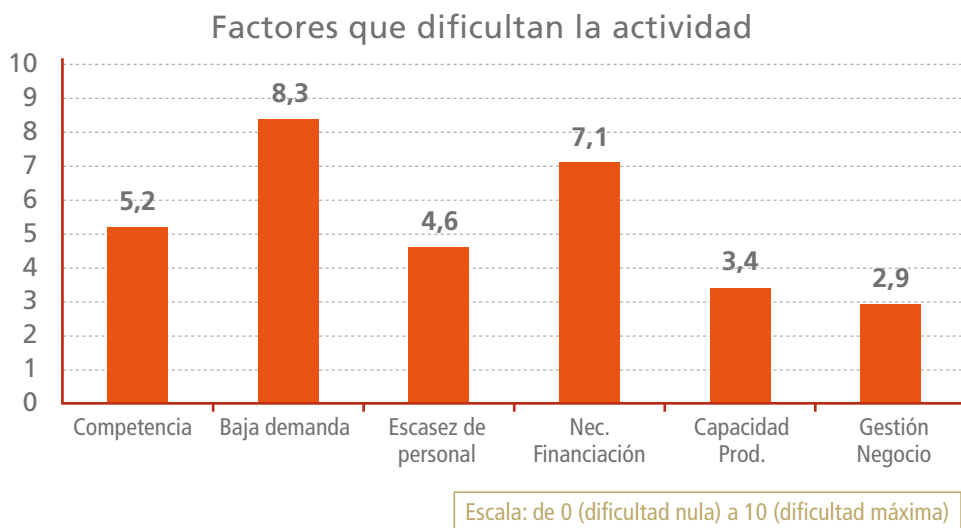
Estas valoraciones tan negativas han llevado a que las empresas familiares hayan visto reducidos los índices de rentabilidad (3.3), volumen de exportaciones (4.8) y número de trabajadores contratados (3.7). Estos datos vienen a confirmar la mala situación económica que afecta a las empresas en la actualidad.

Pese a esta situación de incertidumbre y crisis, el carácter emprendedor y la necesidad de supervivencia que caracterizan a la empresa familiar hacen que sigan invirtiendo en la empresa (5.2), lancen nuevos productos al mercado (5.8) y desarrollen innovaciones (5.4) con el objetivo de fortalecer su posición competitiva en los próximos años.

En definitiva, las empresas, y en especial las familiares, están sufriendo un deterioro de su situación económico-financiera que está afectando a su rentabilidad. Aún así, siguen incrementando la inversión en sus empresas con el objetivo de relanzar sus negocios.

4. FACTORES QUE DIFICULTAN LA ACTIVIDAD

El empeoramiento de la situación económica de la empresa familiar se puede deber a factores externos (nivel de competencia existente, cantidad de demanda de los productos de la empresa) e internos a la empresa (personal, recursos financieros, estructura y la capacidad de gestión de la empresa).



El factor que más limita la actividad de la empresa es la demanda (8.3). Cerca del 90% de las empresas lo considera como un elemento que tiene una gran importancia como freno a la actividad. En este caso, la mala situación económica reduce el consumo de productos finales por parte de los consumidores y de materias primas por parte de las empresas. Por consiguiente, se reducen las posibilidades de crecimiento para las empresas familiares.

Los recursos financieros disponibles es el segundo factor que más limita para llevar a cabo la actividad (7.1). Alrededor de las dos terceras partes de las empresas entrevistadas lo consideran como un elemento determinante. Esta debilidad financiera es consecuencia directa de la actual crisis económica.

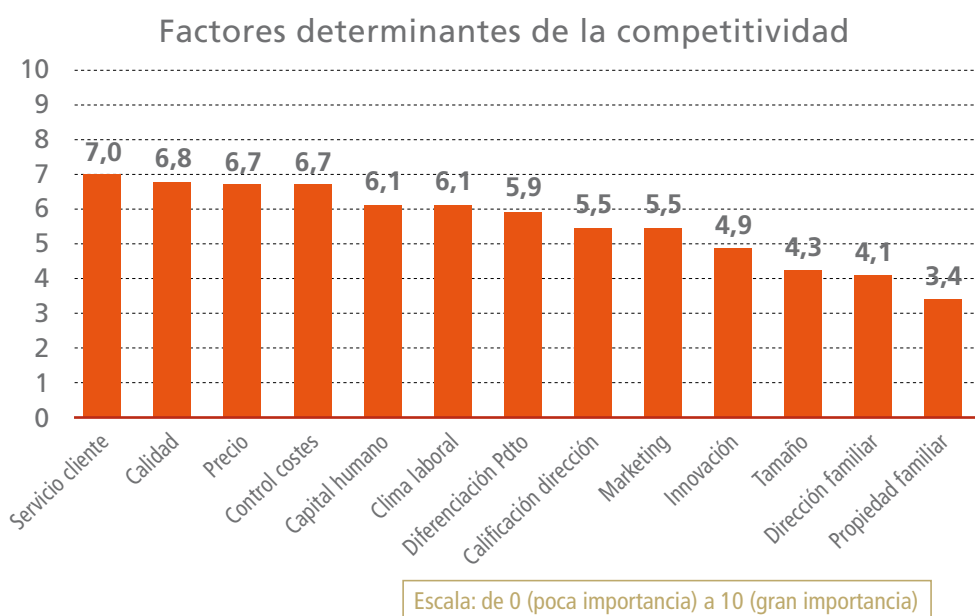
La competencia también se sitúa como un elemento importante para limitar las actividades de las empresas (5.2), más aún en tiempos de baja demanda. La escasez y cualificación del personal (4.6) también suponen un obstáculo para la débil actividad. Otros factores (la capacidad productiva o la gestión del negocio) tienen una incidencia menor.

Por tanto, son los factores externos (demanda, la competencia) y la financiación (determinada en parte por factores externos) los que limitan de forma más directa la actividad de la empresa familiar.

5. FACTORES DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD

Ante la situación de crisis que afecta a todas las empresas, y en especial a la empresa familiar, y observado que son fundamentalmente los factores externos los que limitan la actividad, es importante conocer los factores que permiten competir y alcanzar el éxito en las empresas familiares.

Los factores que tienen una mayor importancia (por encima de 6.5 en una escala de 0 a 10) son, por este orden, el servicio al cliente, la calidad de los productos, el precio final y el control de los costes de la empresa. Es por ello, que la satisfacción de los clientes a través del servicio que reciben, calidad y precios se convierten en herramientas determinantes del éxito.



Otros factores también relacionados con la competitividad de las empresas son los empleados. Los conocimientos, capacidades y habilidades de los trabajadores, así como el clima laboral entre el personal y la dirección, convierten al capital humano en un elemento estratégico para la empresa.

Con menor influencia se manifiestan la diferenciación del producto, las actividades de marketing o la cualificación de la dirección.

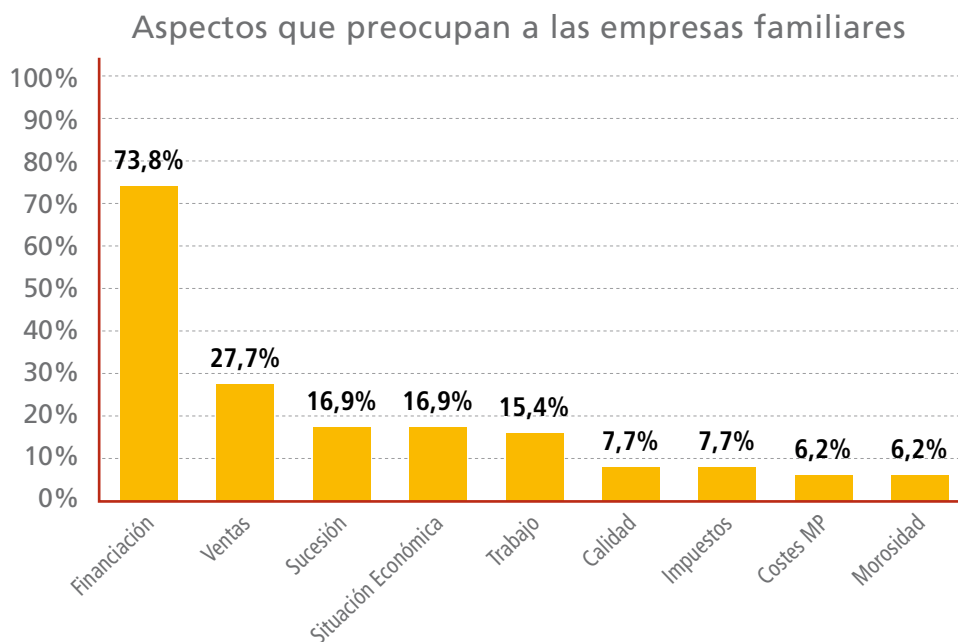
Finalmente, hay otros factores que inciden de forma menos relevante en la consecución del éxito, tales como, la innovación, el tamaño de la empresa o la familia.

6. PERSPECTIVAS FUTURAS

El Barómetro finaliza recogiendo aquellas cuestiones que en opinión de las empresas participantes se manifiestan como claves para la evolución de su negocio familiar en el corto plazo.

Los resultados revelan que la principal fuente de inquietud de la empresa familiar es la financiación. Al 73.8% de las empresas le preocupa la evolución de esta variable tanto para la realización de nuevas actividades como para el sostenimiento de las actividades ordinarias o el mantenimiento de la actual demanda de sus clientes.

En segundo lugar, el descenso de la demanda es otro de los aspectos fundamentales (27.7%). La situación de crisis ha motivado una reducción en las ventas, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución futura en los próximos meses.



En tercer lugar, otro aspecto relevante es la sucesión dentro de la empresa familiar. El 16.9% lo considera como un elemento de importancia.

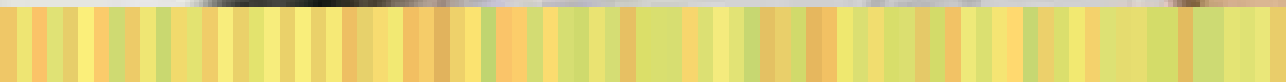
Igualmente la situación económica (16.9%) y el empleo (15.4%) son elementos que se perciben como preocupantes para las empresas.

Finalmente, existe una gran variedad de factores entre los que conviene destacar la preocupación por la calidad (7.7%), la fiscalidad (7.7%), la evolución de los costes de las materias primas (6.2%) o la morosidad (6.2%).

crisis



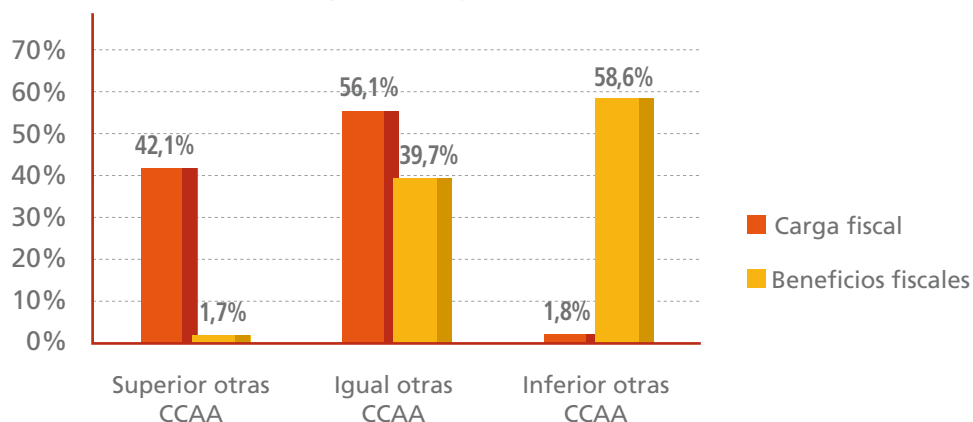
**PARTE MONOGRÁFICA DEL BARÓMETRO:
FISCALIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR**



1. CARGA FISCAL Y BENEFICIOS FISCALES

Uno de los factores que puede contribuir a mejorar o perjudicar la situación económica de la empresa familiar son los aspectos fiscales que rodean a toda su actividad. El primero de los factores estudiados es la carga fiscal que soportan las empresas familiares murcianas en relación con empresas situadas en otras regiones. El empresario murciano tiene la percepción de que la carga tributaria soportada es igual (56,1%) o superior (42,1%) a la que deben hacer frente los empresarios de otras autonomías, por lo que la mayoría piensan que no se pagan menores impuestos que en el resto del territorio español, aunque las Comunidades Autónomas pueden modificar algunos aspectos de determinados impuestos, aumentando o disminuyendo la carga fiscal y variando, por tanto, la tributación. Sin embargo, la práctica totalidad de los empresarios considera que los beneficios fiscales recibidos, bien sea en forma de subvenciones o de ayudas fiscales, son iguales (39,7%) o inferiores (58,6%) a los que se obtienen en otros territorios.

Carga fiscal y beneficios fiscales



Es necesario resaltar, en lo referido a los beneficios fiscales, que la Comunidad Autónoma de Murcia ha mejorado la tributación de la transmisión de la empresa familiar. Además, se han llevado a cabo otras actuaciones en esta materia. Por ejemplo, determinados mecanismos de ayuda (como la práctica eliminación del gravamen en el Impuesto sobre Sucesiones aunque no se sea titular de una empresa familiar) o el incremento de la bonificación para las empresas familiares en muchos supuestos de adquisición por causa de muerte o por donación, aparentemente se desconocen. En esto puede influir el hecho de que son técnicamente complejos y plantean incertidumbres en su aplicación.

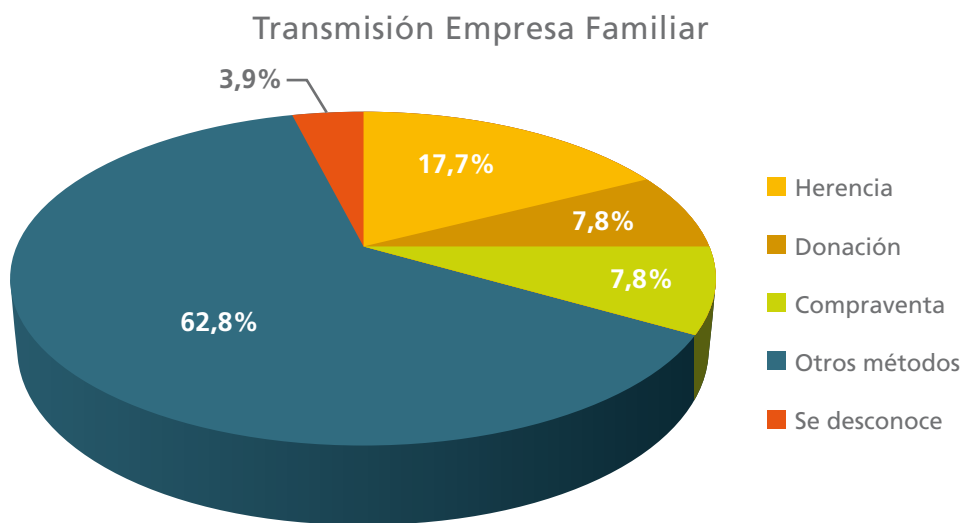
En cualquier caso, en términos generales las empresas familiares perciben un desajuste respecto a otras comunidades entre los beneficios y las cargas fiscales soportadas.

2. TRANSMISIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

La empresa familiar ha estado tradicionalmente sensibilizada por la fiscalidad en la operación de transmisión. En los últimos años se han producido importantes reformas que afectan a este campo.

En la Región de Murcia, la transmisión en la empresa familiar, vía herencia o donación, goza de unas ventajas fiscales que hacen prácticamente inexistente la tributación por este concepto, bajo ciertos requisitos. Sin embargo, los empresarios murcianos no se plantean mayoritariamente la transmisión por esta vía (únicamente el 17.7% como herencia y un 7.8% como donación) y, en la mayoría de los casos, utilizan otros métodos diferentes a los tradicionales.

La opción de la compraventa (7.8%) puede tener su causa, en parte, en la idea aún extendida de que las compraventas tributan de forma menos gravosa que las donaciones y las sucesiones, o en consideraciones de otro orden (civil, por ejemplo, al considerar que es un método adecuado para evitar agravios entre sucesores).



La referencia a otros métodos (62.8%), puede encubrir, en realidad, el hecho de que no exista un planteamiento cierto acerca de la necesidad de transmisión en un futuro y de la forma de llevarla a cabo.

De lo anterior se deduce, por tanto, que casi las dos terceras partes de los empresarios probablemente no han abordado en profundidad la transmisión de la empresa familiar, tanto desde una perspectiva fiscal como general.

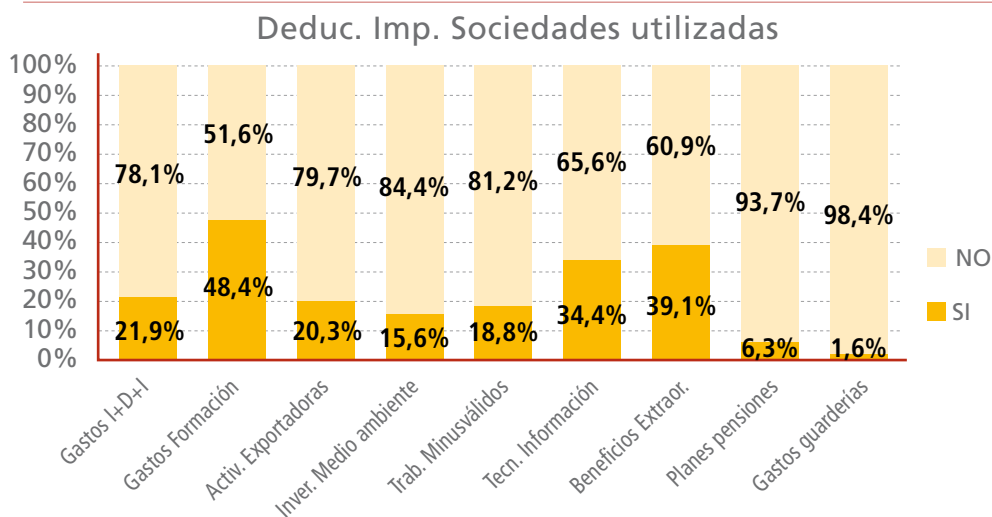
Es por este motivo que el tratamiento de la transmisión de la empresa familiar es un tema que requiere un mayor conocimiento por parte del empresariado, ya que es fundamental para su supervivencia.

3. DEDUCCIONES DERIVADAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Un aspecto fundamental para reducir la carga fiscal son las deducciones aplicables a las empresas.

La mayoría de los empresarios murcianos apenas utilizan las deducciones contempladas en el Impuesto sobre Sociedades para reducir su factura fiscal, lo que contribuiría a una mejor planificación fiscal y menor tributación. Además, estos incentivos fiscales son utilizados de manera muy desigual.

Los empresarios son conscientes de la posibilidad de practicar deducciones por los gastos originados en actividades formativas por parte de los trabajadores (48.4%), por reinversión de beneficios extraordinarios (39.1%) o por inversión en tecnologías de la información (34.4%). Sin embargo, utilizan escasamente algunas deducciones como la relativa a la creación de un Plan de Pensiones a favor del trabajador (6.3%) o la inversión en locales para prestar servicios de guardería a los hijos de los empleados (1.6%).



Algunos de los beneficios fiscales articulados en el Impuesto sobre Sociedades son más propios de entidades de tamaño medio o grande, pero determinados beneficios, como los que se derivan de la implantación y utilización de tecnologías de la información y comunicación deberían de tener aún mucho recorrido, y suelen redundar de forma beneficiosa en su actividad. Algo similar se podría decir con respecto a los beneficios por inversiones en asistencia a hijos de trabajadores. También las inversiones en tecnologías medioambientales deberían de incrementarse.

4. RÉGIMEN DE REDUCIDA DIMENSIÓN

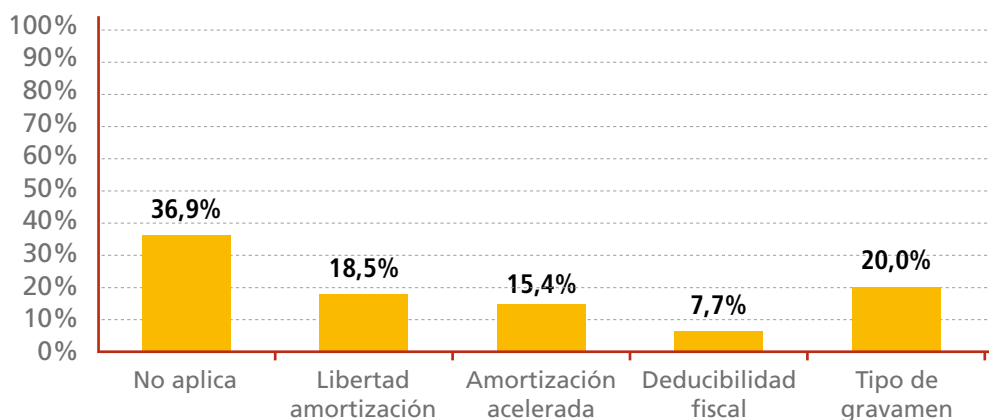
Además de las deducciones anteriores aplicables a todas las empresas, existen otros beneficios fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión.

Más de la tercera parte de las empresas del Barómetro tuvo en el 2007 un importe neto de la cifra de negocios superior a 8 millones de euros, por lo que no pudieron beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos en el Impuesto sobre Sociedades las empresas de reducida dimensión.

Las empresas familiares que utilizan los incentivos fiscales que contempla la Ley, apenas hacen uso de los mismos.

La aplicación de un tipo de gravamen reducido es automática y no es necesario llevar a cabo ningún tipo de inversión para poder aplicárselo y, sin embargo, solamente alrededor de una quinta parte de las empresas considera que su empresa utiliza este beneficio fiscal.

Régimen de reducida dimensión



Resulta especialmente llamativo que en la actual coyuntura en la que existe un importante aumento de la morosidad, tan sólo en torno al 8% de las empresas utiliza el beneficio fiscal consistente en ampliar la cifra de insolvencias que resulta deducible.

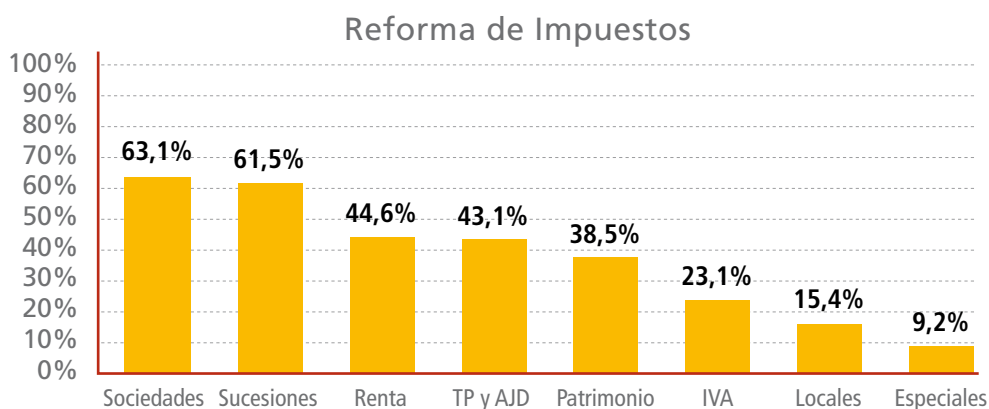
Sería necesaria una mayor concienciación de las posibilidades que ofrece la Ley del Impuesto sobre Sociedades para reducir el pago del impuesto en forma de incentivos fiscales, ya que se utilizan escasamente. Una buena planificación fiscal supondría el establecimiento de políticas empresariales que redujeran dicha factura. Para ello, es necesario tener en cuenta cuáles son los beneficios fiscales que incorpora la Ley y en qué medida pueden resultar aplicables particularmente en cada empresa familiar.

5. REFORMA DE IMPUESTOS

Con el objeto de conocer cómo se podría mejorar la situación fiscal de la empresa familiar, se ha tratado de identificar los impuestos que necesitan una reforma. En este sentido, el empresario murciano que dirige una empresa familiar considera que se deberían realizar reformas en todos los impuestos a favor de un mejor tratamiento fiscal de la empresa familiar, si bien en unos impuestos consideran más necesarias las reformas que en otros.

En concreto, los empresarios (63.1%) tienen clara la necesidad de modificar el Impuesto sobre Sociedades para que incorpore algún beneficio fiscal relativo a la empresa familiar y que tome en consideración su especial singularidad.

No obstante, en lo relativo al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el 61.5% considera que se debe modificar) existe una pésima percepción de la realidad actual, pues, tanto la normativa estatal como la autonómica, incorporan grandes reducciones tributarias en el caso de transmisión de la empresa familiar por herencia o por donación, lo que quizás no sea conocido suficientemente. El desconocimiento de los beneficios en sucesiones y donaciones, justifica el resultado al respecto.



La referencia a la necesidad de reformar la imposición sobre la renta, (tanto de sociedades como de personas físicas) para incorporar modificaciones que tengan en cuenta la singularidad de la empresa familiar parece justificada (44.6%), tanto más cuando desaparece la imposición sobre el patrimonio general, que discriminaba positivamente a la empresa familiar. La tutela de la empresa familiar desde el punto de vista tributario, que le ayude a compensar sus desventajas naturales con respecto a las demás, se podría articular en el futuro a través de los impuestos sobre la renta. Finalmente, otros impuestos sobre los que gran parte de las empresas consideran que se deberían realizar reformas son el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre el Patrimonio, si bien este último ya habrá desaparecido para 2009.

A close-up photograph of a hand holding a dark blue puzzle piece. The hand is positioned on the left side of the frame, with fingers gripping the piece. The background is filled with other puzzle pieces in various shades of blue and white, creating a textured, geometric pattern. A red banner is overlaid on the top right of the image, containing the text 'CONCLUSIONES DEL BARÓMETRO'.

CONCLUSIONES DEL BARÓMETRO

Los resultados del primer Barómetro del Observatorio de la Cátedra de la Empresa Familiar han puesto de manifiesto importantes conclusiones para el directivo de la empresa familiar murciana.

En primer lugar, parece evidente que el contexto económico, internacional, nacional y regional, condicionan negativamente los resultados y las perspectivas del tejido empresarial.

No obstante, a nivel sectorial y de la propia empresa, las perspectivas no son tan pesimistas como ocurre a nivel general.

El Barómetro pone de manifiesto la reducción de los márgenes de rentabilidad de las empresas familiares. Los principales causantes de esta situación son la bajada en la demanda, el incremento de la competencia y la reducción de financiación. Pese a ello, la empresa familiar sigue invirtiendo con el objetivo de superar la situación actual.

Las empresas familiares señalan como factores clave para el éxito empresarial: ofrecer un buen servicio, tener productos de calidad, un precio aceptable, un control adecuado sobre los costes, así como una eficiente inversión en capital humano.

En cuanto a la fiscalidad, las empresas familiares de la Región de Murcia perciben que soportan una mayor presión fiscal que en otras Comunidades Autónomas. Asimismo, se aprecia un desconocimiento tanto de la forma de transmisión patrimonial más aconsejable, como de las deducciones que pueden aplicarse. En este sentido, se sugiere también la necesidad de modificar el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta.

A photograph of a business meeting in progress. Several people are seated around a dark wooden conference table. In the foreground, a man in a light blue striped shirt is looking towards the right. The table is cluttered with white papers, some of which are being reviewed by the participants. There are several clear glasses of water on the table. A black smartphone is lying on the table near the man in the striped shirt. A red banner with white text is positioned in the upper right quadrant of the image. The overall atmosphere is professional and focused.

LA OPINIÓN DE LA EMPRESA



Entrevista a D. José María Tortosa PRESIDENTE DE AMEFMUR

Pregunta.- A tenor de los últimos datos conocidos sobre la situación económica a nivel nacional ¿qué valoración puede realizarse del momento actual?

Respuesta.- *De forma sintética podemos hablar de incertidumbre y gran preocupación por la crisis financiera. Esto no hace sino apuntar hacia el deterioro financiero y social en el que estamos inmersos.*

Pregunta.- Desde el punto de vista del empresariado murciano ¿qué aspectos destacaría acerca de la situación competitiva por la que está atravesando la empresa familiar en nuestra región?

Respuesta.- *Fundamentalmente un escenario marcado por la debilidad estructural de la economía española, que a su vez se ve amplificada por la situación competitiva con otros países de nuestro entorno, sin olvidar la presencia de otros países emergentes como China, Brasil... en un contexto de globalización.*

Pregunta.- A su juicio y desde el punto de vista estratégico, ¿qué factores claves de éxito deberían abordarse para dinamizar la actividad económica de la empresa familiar en la Región de Murcia?

Respuesta.- *Varios son los aspectos a contemplar:*

Una de las cuestiones más importantes guarda relación con el empleo y más concretamente con su abaratamiento, lo que en modo alguno debe relacionarse con el despido. En este sentido, si por ejemplo, se disminuyeran los costes por contratación en materia de seguridad social, a los empresarios, esto les serviría de estímulo para una mayor contratación de personal, disminuyendo nuestra principal preocupación que es "la sangría del paro" e incrementando el caudal de fondos para las arcas públicas.

Otro aspecto importante está relacionado con la existencia de una "Ley de Unidad de Mercado" a nivel nacional, que permitiera, por ejemplo, la venta de nuestros productos en el resto de comunidades autónomas sin que fueran gravados y, por tanto, regulados por medidas y normativas diferentes. Unos datos explican algo de lo sucedido. Así en 1.978 el 96.5 % de las normas regulatorias eran producidas por el Estado, mientras que en 2.008 el 92.5 % de esta normativa estaba en mano de las diferentes Comunidades Autónomas. Esto hace pensar en una heterogeneidad de criterios.

Además de estas variables, es fundamental la recuperación de los niveles de activi-

dad financiera y, al tiempo, procurar los medios que permitan acercar las líneas de crédito a las empresas familiares. En otro orden de cosas, impulsar aquellas medidas que permitan reducir el absentismo laboral, que de forma muy especial pueden afectar a las empresas familiares. Algunas cifras atestiguan esta afirmación: en una de cada cuatro empresas familiares se produce un 10% de absentismo laboral anual, muy por encima de la tasa del 6% que se produce en las empresas no familiares a nivel nacional y mucho más de la media europea en este mismo tipo de empresas donde la media se sitúa en el 3%.

Otro factor clave estriba en la inversión en formación. En este sentido, un acercamiento entre el mundo de la empresa y la universidad resulta clave. Ejemplo de ello pueden ser las relaciones existentes con la Cátedra de la Empresa Familiar de la Universidad de Murcia.

Junto a estas reflexiones no debe olvidarse el papel y dimensión de la Formación Profesional y más concretamente reconocer el valor y prestigio que tiene. Así, por ejemplo, un elemento incentivador a favor de la Formación Profesional, podría derivarse del ajuste en el I.R.P.F. de todas aquellas personas que se incorporaran con esta formación a la empresa.

En definitiva, un escenario donde a la vista de los anteriores aspectos se restablezca y prime la confianza.

Pregunta.- ¿Cuál es el tratamiento que en su opinión recibe el empresariado murciano en materia fiscal? Y, en su caso, ¿qué elementos ayudarían a mejorar el tratamiento impositivo del empresariado murciano?

Respuesta.- *Pese a los importantes esfuerzos que ha desarrollado el Gobierno Regional en materia fiscal, con importantes deducciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, donde éste se ha reducido en un 99 %, y por otra parte, la supresión del Impuesto de Patrimonio, coincidente en el tiempo con las medidas tomadas por la Administración Central, considero que sería necesaria una mayor bajada en el Impuesto de Sociedades. Estas cuestiones unidas a la reivindicación por recuperar la deducción fiscal por reinversión de beneficios son cuestiones a tener muy en cuenta.*

Por último, no debe olvidarse que tanto en Murcia como en la media de los países que forman la Unión Europea, la Empresa Familiar representa al 85 % del tejido empresarial y el 15 % del PIB.

En suma y trascendiendo nuestras fronteras, lo que pretendemos es buscar una unificación en cuanto a la fiscalidad y, sobre todo, un tratamiento más armonioso y favorable para todas aquellas empresas familiares que nos encontramos trabajando en la Unión Europea.

EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PANEL DEL BARÓMETRO

ABILITY DISEÑO GRÁFICO, S.L. • AGRÍCOLA LOS ABETOS, S.A. • ALFONSO JIMÉNEZ E HIJOS, S.L. • APARCAMIENTOS LA FUENSANTA, S.A. • AÉREAS CONSULTORES MURCIA, S.L. • ÁRIDOS CUTILLAS, S.A. • ASESORÍA GARCÍA LÓPEZ, S.L. • BALNEARIO DE ARCHENA, S.A. • BIBIANO Y CIA, S.L. • CAMELOS CERDAN, S.L. • CARAVANINGS COSTA CÁLIDA, S.A. • CARRILLO ASESORES, S.L. • CD ROM, S.A. • CHAMIZO ARQUITECTOS, S.L. • COLCHÓN COMODÓN, S.L. • CONSTRUCCIONES SERAFÍN ZAPLANA E HIJOS, S.L. • CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L. • CROMADOS LUIS, S.L. • DEL CAMPO JOYEROS, S.L. • DIFEL MÁRMOL, S.L. • DISTRIBUIDORA URIBE, S.A. • DURAN, S.A.T. Nº 9623 • EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A. • ENRIQUE DÍAZ ALMAGRO, S.A. • EXPLOTACIONES HOTELERAS EL CHURRA, S.A. • FORMULACIONES QUÍMICAS, S.A. • FORNET, S.A. • FRANCISCO LÓPEZ FRANCO, S.A. • GENERAL IBÉRICA DE EXTINTORES, S.A. • GRUPO EMPRESARIAL MONTIEL Y GARCÍA, S.L. • GRUPO HORTOFRUTÍCOLA MURCIANA DE VEGETALES, S.L. • GRUPO INFORGES, S.L. • HIJOS DE ENRIQUE RECH, S.L. • HIJOS DE JUAN PUJANTE, S.A. • INDUSTRIAS QUÍMICAS MEGAR, S.L. • INDUSTRIAS QUÍMICAS VIRGEN DE LA SALUD, S.L. • INFUTISA, S.L. • INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO JOSEFINA GARCÍA, S.L. • JAKE, S.A. • JALOQUE, S.A. • JOSÉ GUILLÉN CAMPUZANO, S.A. • JUAN JOSÉ ALBARRACÍN, S.A. • JUAN NAVARRO GARCÍA, S.A. • LIWE ESPAÑOLA, S.A. • MANUFACTURAS TOMÁS, S.A. • MAQHERSAN, S.L. • MÁRMOLES SAN MARINO, S.A. • MARTÍNEZ AYALA, S.A. • MARTÍNEZ NIETO, S.A. • MATADERO EL CABEZO DE LA PLATA, S.L. • MUEBLES CANO MEDINA, S.A. • MUEBLES LINO, S.L. • MUEBLES MENDOZA, S.L. • OMBLANCAS, SOC. COOP. LTDA. • P. CRUZ, S.A. • PAPELERÍA TÉCNICA REGIONAL, S.A. • PAREDES Y BELMONTE, S.A.L. • PLÁCIDO RUIZ E HIJOS, S.L. • PLÁSTICOS ROMERO, S.A. • PROMOCIONES INMOBILIARIAS CARTHAGO, S.A. • REPUESTOS MURCIA, S.L. • S.A.E. DE CARTÓN ONDULADO, S.A. • SOLA Y VAILLO, S.A. • SUINTA, S.L. • SUMINISTROS OTÓN, S.A. • SURESTE SEGURIDAD, S.L. • TANA, S.A. • TEJIDOS EL RECOVERO, S.A. • URBAMENOR, S.L.

Barómetro

Observatorio de la Empresa Familiar



UNIVERSIDAD
DE MURCIA
CÁTEDRA DE EMPRESA FAMILIAR



amefmur
asociación murciana de la empresa familiar



Región de Murcia
Consejería de Universidades,
Empresa e Investigación



FUNDACIÓN
CAJAMURCIA



Red de Cátedras de
Empresa Familiar

Nº 1 segundo semestre 2008